

ACTUALIZACIÓN AL SISTEMA FACTURANOT® ENERO 2015

Nos es grato comunicarle las mejoras que se han incluido al sistema **FACTURANOT®**

NUEVO CFDI DE RETENCIONES PARA ISR POR ENAJENACIÓN, ADQUISICIÓN E IVA EN CONTRUCCIONES NO HABITACIONALES

I.2.7.5.4. Emisión de comprobantes y constancias de retenciones de contribuciones a través de CFDI.

Para los efectos de los artículos 76, fracciones III, XI, inciso b) y XVIII; 86, fracción V; 110, fracción VIII; 117, último párrafo, 126, tercer párrafo, 127, tercer párrafo, 132, segundo párrafo y 139, fracción I de la Ley del ISR, artículo 29, primer párrafo del CFF, artículos 32, fracción V y 33, segundo párrafo de la Ley del IVA, artículo 5-A de la Ley del IEPS, y la regla I.3.1.8, fracción I, último párrafo, las constancias de retenciones e información de pagos se emitirán mediante el documento electrónico incluido en el Anexo 20. Asimismo, las constancias de retención podrán emitirse de manera anualizada en el mes de enero del año inmediato siguiente a aquél en que se realizó la retención o pago.

En los casos en donde se emita un comprobante fiscal por la realización de actos o actividades o por la percepción de ingresos, y se incluya en el mismo toda la información sobre las retenciones de impuestos efectuadas, los contribuyentes podrán optar por considerarlo, como el comprobante fiscal de las retenciones efectuadas.

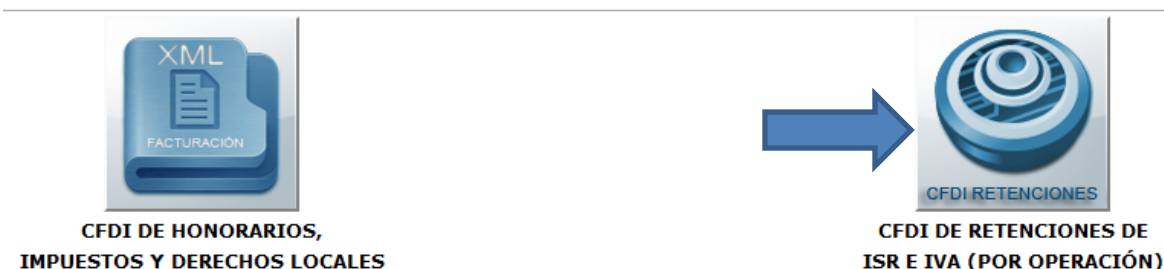
Cuando en alguna disposición fiscal se haga referencia a la obligación de emitir un comprobante fiscal por retenciones efectuadas, éste se emitirá, salvo disposición en contrario, conforme a lo dispuesto en esta regla. *CFF 29, LISR 76, 86, 110, 117, 126, 127, 132, 139, LIEPS 5-A, LIVA 32, 33, RMF 2014 I.3.1.8.*

Modificación: “Para la emisión de comprobantes y constancias de retenciones a través de un CFDI (incluido en el anexo 20) que incluirá información sobre las retenciones de impuestos efectuadas”

-Estos **CFDI's** se podrán crear en la sección **COMPROBANTES FISCALES** de su **MENÚ PRINCIPAL**



-En el submenú **CFDI DE RETENCIONES DE ISR E IVA (POR OPERACIÓN)**



-La pantalla que se muestra a continuación es la misma que se utiliza para registrar la información del **COMPLEMENTO DE NOTARIOS**

Cabe mencionar que lo relativo al número de escritura, fecha de escritura, montos de operación, datos de enajenantes y datos de adquirientes es información común tanto para el **CFDI DE RETENCIONES** como para el **COMPLEMENTO DE NOTARIOS**. Por lo tanto no se realizara una doble captura.

The screenshot shows the 'CFDI DE RETENCIONES ISR E IVA' form. At the top, there are buttons: 'MANT. CLIENTES', 'APLICAR' (green), 'SALIR' (red), 'VALIDAR FORMA', and a help icon. Below these are input fields: 'Nº DE ESCRITURA: * 0', 'FECHA DE FIRMA DE ESCRITURA: *', 'CLIENTE: [icon] [input]', 'CÓDIGO DE NOTARIO: DC', 'TIPO DE OPERACIÓN: TRASLATIVAS DE DOMINIO', and 'TIPO INMUEBLE: * TERRENO'. A blue bar highlights the 'VALORES DE LA OPERACIÓN' section, which includes 'OPERACIÓN' with fields for 'TERRENO:', 'CONSTRUCCIÓN:', and 'TOTAL: *'. A red asterisk indicates mandatory fields.

* CAMPOS OBLIGATORIOS

Así mismo es importante recalcar que la información de:

-COMPLEMENTO NOTARIAL

-CFDI DE RETENCIONES

-DECLARANOT

Deben coincidir

-En esta pantalla se expresan los datos que son parte del **CFDI DE RETENCIONES ISR E IVA** los cuales una vez verificados y capturados los montos de: **OPERACIÓN, BASE RETENCIÓN Y RETENIDO**. Presionaremos el botón de validar forma, con lo cual se mostrará el botón **GENERA CFDI** el cual nos permitirá crear el CFDI DE RETENCIONES con los datos que aparecen en pantalla.

Una vez generado el **CFDI DE RETENCIONES** en lugar del botón se mostrara el folio interno y el **UUID** del **CFDI** de la siguiente forma

FOLIO R00001 (5TTT6672-3331-4756-A060-1D39F12CADC8)

Si no se llenan los 3 campos de montos. El sistema nos mostrara: *

*** PARA HABILITAR EL BOTÓN DE GENERACIÓN DE CFDI LOS MONTOS DE OPERACIÓN, BASE RETENCIÓN Y RETENIDO DEBERÁN SER MAYORES DE CERO.**

NOTA: MONTOS EXPRESADOS EN PROPORCIONES CORRESPONDIENTES PARA CADA ENAJENANTE O ADQUIRENTE

ENAJENANTE(S) - ISR POR ENAJENACIÓN DE INMUEBLES (CLAVE RETENCIÓN 08)				
NOMBRE	RFC	CURP	PROPORCIÓN	
ENAJENANTE N°: 001				
CARRASCO ZANINI POULIOT DAVID KKKKK	CAPD771229HD	CAPD771229HDFRLV	100.0000	%
MONTO OPERACIÓN:	555,555.00	BASE RETENCIÓN:	555,555.00	MONTO RETENIDO: 33,344.00
				GENERA CFDI

ADQUIRENTE(S)				
NOMBRE	RFC	CURP	PROPORCIÓN	
ADQUIRENTE N°: 001				
I4B INTELLIGENCE FOR BUSINESS, S. DE R.L.	IIF120913HC5		100.0000	%
ISR POR ADQUISICIÓN DE INMUEBLES (CLAVE RETENCIÓN 11)				
MONTO OPERACIÓN:	555,555.00	BASE RETENCIÓN:		MONTO RETENIDO: *
IVA CONSTRUCCIONES NO HABITACIONALES (CLAVE RETENCIÓN 08)				
MONTO OPERACIÓN:	555,555.00	BASE RETENCIÓN:		MONTO RETENIDO: *

La pantalla está dividida en 2 secciones:

Superior ➔ Enajenantes.

Inferior ➔ Adquirientes **ISR POR ADQUISICION (R11)** e **IVA CONSTRUCCIONES NO HABITACIONALES (R08)**

-Una vez generado el **CFDI DE RETENCIONES** obtendremos un par de archivos similares a las facturas electrónicas (archivo **.PDF** y **.XML**) a continuación se muestra un ejemplo.



NOTARIA 299 DEL DISTRITO FEDERAL
MOLINO N° 13 Col. NEXITLA
MIGUEL HIDALGO, MEXICO D.F., C.P. 11345
Tels: 6235 8367, 6235 9396
ventas@facturanot.com.mx

Fecha de emisión: 2015-01-15T19:26:37-06:00
Fecha de certificación: 2014-01-15T13:11:18
Folio fiscal: 5TTT6672-3331-4756-A060-1D39F12CADC8
Folio interno: R00006 usuario: 001

Comprobante Fiscal Digital por Internet que ampara retenciones e información de pagos

Clave y descripción de la retención: **08 - ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES CONSIGNADA EN ESCRITURA PUBLICA**

Periodo que ampara la constancia: Mes inicial: **01** Mes final: **01** Ejercicio: **2015**

Datos del Emisor (Retenedor)

Nombre: JUAN DE DIOS FLORES TORRES
RFC: FOTJ6903088V8
CURP: FOTJ6903088V8HDF7E

Datos del Receptor (Tercero)

Nombre: CARRASCO GARCIA LEOPOLDO
RFC: CAPD771229HDF
CURP: CAPD771229HDFRLV02

CSD Emisor: 00001000000202455742
CSD SAT: 20001000000100005867

N° Escritura: **010257**

MONTOS TOTALES

Operación: \$ 4,000,000.00 Gravado: \$ 250,000.00 Exento: \$ 3,750,000.00 Retenido: \$ 57,320.00

IMPUESTOS RETENIDOS		
Base retención	Tipo de impuesto	Tipo de pago
\$ 250,000.00	01 (ISR)	Pago provisional
		Monto retenido
		\$ 57,320.00

Importe con letra: (CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)

REFERENCIAS BANCARIAS PARA DEPOSITO:

TITULAR: JUAN DE DIOS FLORES TORRES **BANCO:** BANCO

CUENTA: 000000000000 **CLABE:** 000000000000000000

Sello digital del Emisor:

J78W0XJAJx8t1AGidzN6JR4QnTXwvKEJ80ImSD72ImmbJiqDcRh6xDAbzpULgclwPBOHGeSL0WohfrCWuxuXHSaRbziY7hceL96VDFEzztpoEnts5R
acjUJE4Z5nVqfmv68yD6hWwsh8N7TZJ1OJO6XncHSLBfg*

Sello Digital del SAT:

RYKazTdk3ionL5kuKyV7PdeCrsG3opISf8YcplG9UlnqWfGqB1VqB1QG4dW0Y3lkpOwWMYpjshtzcPB5eD2PSixSUOqaMRzhUz1KehATUTGPONcmclNSKarte cz
vZe+glgzmm2bH+2esqdvz24cZ3dfOIdFrGbTZxjKODFedE=

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1 05TTT6672-3331-4756-A060-1D39F12CADC8p014-01-15T13:11:18ATQ2u4a/
pTneh8uagz5nRROLVVOYnT7zG0yb8gU104k5Y114z8b8nTbwgtAvPaLg7f94vDyTgJlwxp1YGSbTIV9rYyD0XR0RaA1DK2IR
*cSR2cTJw0TV6MAJv5ML20Z3p6jQdFscAZZmPEPAHtmSuQU=|20001000000100005867|

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI QUE AMPARA RETENCIONES E INFORMACIÓN DE PAGOS



Facturación electrónica para notarios públicos
www.facturanot.com.mx

Página 1 de 1

NOTA: Con la finalidad de separar los depósitos de los gastos e impuestos en una cuenta bancaria distinta a la de honorarios notariales, se agrega la opción para registrar una segunda cuenta bancaria, de forma que pueda reflejarse en el PDF de retenciones.

NOTA: Los archivos tendrán la nomenclatura siguiente:

RETE08_XAXX010101000_R999999_CFDI o **RETE11_XAXX010101000_R999999_CFDI**

Utilizando la siguiente información:

1.- RETE08/RETE11 Indica si es retención por adquisición o por enajenación:

08 = Enajenación

11 = Adquisición

2.- XAXX010101000 Indicará el RFC del emisor (retenedor)

3.- R999999 Se creó nuevo foliador para indicar consecutivo del CFDI para retenciones.

-Estos archivos los podrá descargar de la siguiente forma:

Desde el **MENÚ PRINCIPAL** ir a

ADMINISTRACION DE FACTURAS → DESCARGA DE FACTURAS

En la pantalla de descargas de facturas se agregó un nuevo filtro para seleccionar la descarga de los **CFDI'S DE RETENCIONES** que estén disponibles para su descarga (recuerde que solo podrá descargar aquellos comprobantes que hayan sido timbrados correctamente)

The screenshot displays a web interface for downloading invoices. At the top, there are buttons for 'CONSULTA', 'SALIR', and 'VALIDAR FORMA', along with a help icon and the text 'TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 0'. Below this is a search section with 'BUSCAR POR RANGO DE FECHAS DE RECIBOS:' and two date pickers set to '10115' and '170115'. A section titled 'FILTROS ADICIONALES' contains several filters: 'NOMBRE:' with an empty text box, 'R.F.C.:' with an empty text box, 'CRITERIO DE SELECCION:' with a dropdown menu set to 'TODOS', 'TIPO DE COMPROBANTE FISCAL:' with a dropdown menu set to 'CFDI DE RETENCIONES DE ISR O IVA', and 'MONEDA' with a dropdown menu. The 'TIPO DE COMPROBANTE FISCAL' dropdown is open, showing three options: 'FACTURA', 'RECIBO NOMINA', and 'CFDI DE RETENCIONES DE ISR O IVA' (which is highlighted in blue).

NUEVAS OPCIONES PARA LA ADMINISTRACION DE LOS CFDI'S DE RETENCIONES DENTRO DEL SISTEMA FACTURANOT®

Modificación: “Para que dentro del sistema seamos capaces de administrar de una manera más sencilla los **CFDI'S** de retenciones se agregó un filtro para los reportes de facturación y se creó un registro generador en las cuentas por cobrar”

-Desde el **MENÚ PRINCIPAL** ir a:

REPORTES → REPORTES DE FACTURACIÓN.

Con la finalidad de obtener un reporte preciso sobre los CFDI de retenciones se agregó un filtro en la opción de reportes. “**SELECCION CON RESPECTO A LAS RETENCIONES**” donde se puede escoger **CFDI DE RETENCIONES DE ISR O IVA** con la cual el sistema nos regresará un reporte de todos los **CFDI DE RETENCIONES** emitido dentro del periodo seleccionado.

EJECUTAR **SALIR** VALIDAR FORMA ?

FORMATO DE SALIDA DEL REPORTE: VISTA PRELIMINAR EN PANTALLA

SELECCION POR TIPO DE DOCUMENTO: FACTURAS (C1)

PERIODO DE TRANSACCIONES DEL: 10115 AL: 170115

SELECCION CON RESPECTO AL PERIODO DE TRANSACCIONES: FILTRO POR FECHA DE EMISION

COMPROBANTES FISCALES CON COMPLEMENTO PARA NOTARIOS: TODOS

CLIENTE:

RANGO DE MONTO PARA HONORARIOS DE: \$ A:\$

MONEDA: PESOS MXN

SELECCION CON RESPECTO A LA COBRANZA: TODOS

SELECCION CON RESPECTO A LAS RETENCIONES: TODOS

SELECCION CON RESPECTO A LAS FACTURAS CANCELADAS: TODOS

CRITERIO DE CLASIFICACION: TODOS
CON RETENCIONES
SIN RETENCIONES
CFDI DE RETENCIONES DE ISR O IVA

Modificación: En la pantalla de **FACTURACIÓN** que ya conocemos. Por motivos de la inserción del **CFDI DE RETENCIONES** se eliminaron los campos **ISR EN OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO** e **I.V.A. (CONSTRUCCIÓN NO HABITACIONAL)** que se incluían en la adenda, para evitar errores ya que dicha información debe ser incluida en el **CFDI DE RETENCIONES**.

CONCEPTO E IMPORTES		TOTAL: \$.00
CONCEPTO FACTURA:		HONORARIOS:
FECHA DEL DEPÓSITO:		I.V.A.:
REFERENCIA DEL PAGO:		
RETENCIÓN IMPUESTO CEDULAR :		MONTO:
IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE :		MONTO:
SUBTOTAL:		.00
MÉTODO DE PAGO:	NO IDENTIFICADO	DERECHOS R.P.P.:
CUENTA BANCARIA DEL PAGO:		OTROS DERECHOS:
IMPUESTOS SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES / TRASLADO DE DOMINIO:		
IMPUESTO SOBRE LA RENTA:		
I.V.A. (CONSTRUCCIÓN NO HABITACIÓN):		
TOTAL:		.00

ANTES

CONCEPTO E IMPORTES		TOTAL: \$.00
CONCEPTO FACTURA:		HONORARIOS:
FECHA DEL DEPÓSITO:		I.V.A.:
REFERENCIA DEL PAGO:		
RETENCIÓN IMPUESTO CEDULAR :		MONTO:
IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE :		MONTO:
SUBTOTAL:		.00
MÉTODO DE PAGO:	NO IDENTIFICADO	DERECHOS R.P.P.:
CUENTA BANCARIA DEL PAGO:		OTROS DERECHOS:
IMPUESTOS SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES / TRASLADO DE DOMINIO:		
TOTAL :		.00

ISR POR ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN E IVA EN CONSTRUCCIONES NO HABITACIONALES REQUIEREN CFDI DE RETENCIONES

AHORA